



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 1799 DEL 12/03/2024 DEL ARQ. JUAN CARLOS CRISTALDO, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (DI) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 29 de abril de 2024
Acta N° 15 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1799 del 12/03/2024 del Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO, Dirección de Investigación (DI) FADA/UNA, por el cual pone solicita la inscripción de los alumnos interesados y por consiguiente el inicio tardío de clases de las materias <Técnicas de Mapeo Territorial con Software Libre> e <Introducción al Diseño Paramétrico.-

El informe de la Dirección Académica indica que:

- La matriculación al presente semestre académico se realizó hasta el 23/02/2024 según calendario académico 2024.-
- Las tachas y reclamos se realizaron hasta el 04/03/2024, en ese periodo los estudiantes podían agregar asignaturas o modificar su inscripción.
- Las asignaturas optativas Libres de la carrera de Arquitectura y Urbanismo debían contar con 35 estudiantes inscriptos como mínimo para ser habilitados según Resolución No 1175/30/2023.
- La asignatura optativa Libre TECNICAS DE MAPEO TERRITORIAL CON SOFTWARE LIBRE cuenta con 20 inscriptos.
- De la lista presentada por el Arq. Juan Carlos Cristaldo se informa lo siguiente:

*3 ya se encuentran inscriptos,

*5 estudiantes ya cuentan con la totalidad de asignaturas que pueden cursar con el arancel de la matrícula, es decir deberán abonar el arancel por materia adicional,

*9 son externos,

*1 estudiante en situación de TFG que debe abonar el arancel adicional por asignatura optativa Libre.

- La asignatura INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO, según Resolución N° 1060/26/2023 en su Art. 2° "Encomienda a la Dirección Académica, incluir la asignatura en la lista de oferta académica, en la carrera de Arquitectura y Urbanismo". No así para las demás carreras integrantes de la FADA.

- Según sistema académico la asignatura INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO cuenta con 9 inscriptos.

- De la lista presentada por el Arq. Juan Carlos Cristaldo se informa lo siguiente:

*2 estudiantes ya están inscriptos,

*6 estudiantes son de la carrera de Diseño Industrial,

*9 externos,

*1 egresada FADA,

*1 estudiante que ya cuenta con la totalidad de asignaturas optativas que cubre la matrícula, es decir deberá abonar el arancel adicional correspondiente.



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 1799 DEL 12/03/2024 DEL ARQ. JUAN CARLOS CRISTALDO, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (DI) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado en el Expediente N° 1799 del 12/03/2024 del Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO, Dirección de Investigación (DI) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo